

La SOCIEDAD MEXICANA DE ESTUDIOS ELECTORALES A. C. con el fin de promover el conocimiento científico de los procesos electorales y de las instituciones político-partidarias de México y otras naciones, así como estimular la investigación teórica y empírica de todos los aspectos de la materia electoral

CONVOCA

a las y los egresados de las diversas disciplinas científicas, a participar en
el

CONCURSO NACIONAL DE TESIS SOBRE ESTUDIOS ELECTORALES

De acuerdo con las siguientes
BASES:

PRIMERA. – Podrán concursar las y los egresados de los estudios de Licenciatura, Maestría y Doctorado cuyas tesis para obtener el título o los grados académicos de referencia, hayan sido debidamente aprobadas por las autoridades académicas de una institución de educación superior nacional o extranjera durante el periodo comprendido del **1º de julio de 2021 al 14 de agosto de 2022**. Las tesis deberán abordar algún aspecto relevante de los procesos electorales en México.

SEGUNDA.- No podrán participar quienes ocupen cargos directivos en la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A. C.

TERCERA.- Habrá tres categorías:

- a. Tesis de Licenciatura
- b. Tesis de Maestría
- c. Tesis de Doctorado

CUARTA. – El periodo de recepción de trabajos se mantendrá abierto a partir de la **publicación de la presente convocatoria y hasta el 15 de agosto de 2022.**

QUINTA. – Los materiales deberán ser enviados, ya sea por correo electrónico o en su caso, por vía postal en un disco compacto dirigido a: Moctezuma 34, Colonia La Noria C.P. 16030, Delegación Xochimilco, México. En caso de envío postal deberán contar con matasellos de pago emitido antes del **15 de agosto de 2022. Los envíos se harán de la siguiente manera:**

1. **En un archivo o CD,** la tesis con pseudónimo en formato Word y PDF (no deberá hacer ninguna referencia a la identidad del postulante, la institución en la que se presentó o el programa académico del que fue resultado).
2. **En otro archivo o CD,** los datos de identificación del concursante, correo electrónico para notificarse, en su caso; y, los documentos probatorios de obtención del grado académico respectivo en formato PDF o JFP.

El correo de recepción será **somee@somee.org.mx**. Se emitirá un correo de recepción del material. **No se recibirán propuestas que hayan sido remitidas después de las 20:00 horas (horario del centro del país) del día 15 de agosto de 2022.**

SEXTA.- El Jurado Calificador de cada categoría estará integrado por tres personas investigadoras en estudios electorales de reconocido prestigio, mismas que serán designados por el Consejo Directivo de la SOME E. Sus decisiones serán inapelables.

SÉPTIMA. – Los resultados se darán a conocer a partir del **13 de octubre de 2022** en la página de internet: **www.somee.org.mx**. La fecha y el lugar preciso de entrega de los premios se informarán oportunamente.

OCTAVA.- Se premiarán los trabajos que el Jurado seleccione como la mejor tesis de cada categoría. El (la) autor (a) de la tesis triunfadora recibirá una presea alusiva, un diploma y un estímulo económico consistente en:

- a. Tres mil pesos mexicanos para la mejor tesis de Licenciatura.
- b. Cinco mil pesos mexicanos para la mejor tesis de Maestría.
- c. Diez mil pesos mexicanos para la mejor tesis de Doctorado.

El asesor de la tesis ganadora en cada categoría recibirá un diploma.

NOVENA.- Las tres tesis ganadoras y aquellas que a criterio del jurado reciban mención honorífica, se procurarán alojar en el micrositio de la página de la asociación. Los derechos de esta edición pasarán a ser propiedad de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A.C.

DÉCIMA.- La presentación de la tesis por el concursante obliga a aceptar las bases de esta convocatoria.

DÉCIMO PRIMERA.- Cualquier caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el jurado calificador o, en su defecto, por el Consejo Directivo de la SOME E.

ATENTAMENTE

Ciudad de México a 13 de junio de 2022

**CONSEJO DIRECTIVO 2022-2024
SOCIEDAD MEXICANA DE ESTUDIOS ELECTORALES**

Mtra. Nirvana F. Rosales Ochoa, Presidenta
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez, Secretaria General
Dra. Martha Elisa Nateras González, Tesorera
Mtro. Carlos González Martínez, Secretario de Comunicación y Vinculación
Dra. Carolina Muñoz Canto, Secretaria de Organización